



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12064

04/05/2017

32711

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información referida a la lista de espera del FOGASA existente en las distintas provincias, se señala que el organismo dispone en la actualidad de la aplicación de cita previa en 23 de las 52 provincias, no siendo necesario en las 29 restantes. Con la excepción de las provincias de Madrid y Barcelona en donde la lista de espera es de aproximadamente 2 días, el resto de las provincias es capaz de atender a los trabajadores que soliciten cita, bien sea para tramitar una solicitud, hacer una consulta, solicitar información, etc... en un plazo de 1 día desde que la solicitan. En el resto de provincias son atendidos en el momento que acuden a los puntos de atención.

El organismo dispone, en cada provincia de una Unidad Administrativa Periférica (excepto en Oviedo que también tiene representación en Gijón) y en la Secretaría General (Madrid), de personal de atención al público, y dependiendo del volumen de entrada de solicitudes de prestaciones, de consultas o de información pueden dedicar a esa función uno o dos funcionarios.

Por otra parte, cabe indicar que el organismo no tiene estadísticas que permitan conocer la lista de espera de los últimos cinco años ya que el sistema de cita previa se instauró en el año 2013. No obstante, durante los años 2013 y 2014, y debido al aumento de solicitudes de prestaciones motivado por la crisis económica, la lista de espera era más alta que la existente en los años 2015 y 2016, momento en el que el volumen del número de consultas se normalizó.

Por último, se recoge a continuación la información sobre la evolución en el número de oficinas y la plantilla del organismo en los últimos cinco años.

AÑO	OFICINAS (*)	FUNCIONARIO
2012	54	432
2013	54	525
2014	54	452
2015	54	453
2016	54	443

(*) 52 Unidades Administrativas Periféricas, más una oficina en Gijón y los Servicios Centrales

Madrid, 20 de junio de 2017